



# BOLETÍN OFICIAL


El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 8L/PE-7137** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre ayudas a las familias numerosas, dirigida al Gobierno. Página 3
- 8L/PE-7138** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre coste de alumno de Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 3
- 8L/PE-7139** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre coste de alumno de Educación Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4
- 8L/PE-7140** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre coste de alumno de Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4
- 8L/PE-7141** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre complejos turísticos rehabilitados o renovados en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5
- 8L/PE-7142** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre complejos turísticos en trámite de renovación o rehabilitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5
- 8L/PE-7143** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre suelo de uso turístico sin edificar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 6
- 8L/PE-7144** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre inversiones del Plan de Competitividad Turística, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PE-7145** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7
- 8L/PE-7146** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

- 8L/PE-7147** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-7148** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-7149** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-7150** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-7151** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-7152** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-7153** Del Sr. diputado **D. José Luis Perestelo Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-7137** *Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ayudas a las familias numerosas, dirigida al Gobierno.*

*(Registro de entrada núm. 2.476, de 18/3/14.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.1.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre ayudas a las familias numerosas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las ayudas que el Gobierno de Canarias otorga a las familias numerosas de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-7138** *Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre coste de alumno de Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

*(Registro de entrada núm. 2.477, de 18/3/14.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.2.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre coste de alumno de Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el coste que le supone al Gobierno de Canarias la educación de un alumno de Primaria a lo largo de un curso escolar?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-7139 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre coste de alumno de Educación Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.478, de 18/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.3.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre coste de alumno de Educación Infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el coste que le supone al Gobierno de Canarias la educación de un alumno de Educación Infantil a lo largo de un curso escolar?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-7140 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre coste de alumno de Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.479, de 18/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.4.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre coste de alumno de Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el coste que le supone al Gobierno de Canarias la educación de un alumno de Secundaria a lo largo de un curso escolar?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-7141 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre complejos turísticos rehabilitados o renovados en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.480, de 18/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.5.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre complejos turísticos rehabilitados o renovados en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos complejos turísticos fueron rehabilitados o renovados en Canarias a lo largo de 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-7142 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre complejos turísticos en trámite de renovación o rehabilitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.481, de 18/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.6.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre complejos turísticos en trámite de renovación o rehabilitación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos complejos turísticos se encuentran en trámite de renovación o rehabilitación al amparo de la Ley de Renovación Turística?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-7143 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre suelo de uso turístico sin edificar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.482, de 18/3/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.7.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre suelo de uso turístico sin edificar, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

#### PREGUNTA

*¿Cuánto suelo clasificado como de uso turístico se encuentra sin edificar en las zonas turísticas de Canarias, individualizado por islas y áreas turísticas?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PE-7144 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones del Plan de Competitividad Turística, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.534, de 21/3/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre inversiones del Plan de Competitividad Turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*Inversiones ejecutadas en virtud del Plan de Competitividad Turística en cada una de las islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de marzo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-7145 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.560, de 21/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.9.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) en la Dirección del Área de Salud en la isla de La Gomera?*  
Canarias, a 25 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

**8L/PE-7146 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.561, de 21/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.10.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) en la Dirección del Área de Salud en la isla de La Palma? Canarias, a 25 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.*

**8L/PE-7147 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.562, de 21/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.11.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) en la Dirección del Área de Salud en la isla de Lanzarote? Canarias, a 25 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.*

**8L/PE-7148 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.566, de 21/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.12.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la plantilla del personal de la Dirección del Área de Salud de la isla de La Palma?*

Canarias, a 25 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

**8L/PE-7149 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.567, de 21/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.13.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la plantilla del personal de la Dirección del Área de Salud de la isla de La Gomera?*

Canarias, a 25 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

**8L/PE-7150 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.568, de 21/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.14.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la plantilla del personal de la Dirección del Área de Salud de la isla de El Hierro?*

Canarias, a 25 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

**8L/PE-7151 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.569, de 21/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.15.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la plantilla de personal de la Dirección del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la plantilla del personal de la Dirección del Área de Salud de la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 25 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

**8L/PE-7152 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.570, de 21/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.16.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) en la Dirección del Área de Salud en la isla de El Hierro?*  
Canarias, a 25 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.

**8L/PE-7153 Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.571, de 21/3/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

8.17.- Del Sr. diputado D. José Luis Perestelo Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección del Área de Salud de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de abril de 2014.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Luis Perestelo Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) en la Dirección del Área de Salud en la isla de Fuerteventura?*  
Canarias, a 25 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, José Luis Perestelo Rodríguez.



